

P. 7832

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 23 MAYO 2023

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Don Tabaré Viera, estará ausente del país entre los días 26 al 29 de junio de 2023;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, con el fin de asistir a la 68° reunión de la Comisión Regional de la OMT para las Américas y el Seminario sobre inversiones sostenibles: una estrategia hacia la competitividad, en la ciudad de Quito, República de Ecuador;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

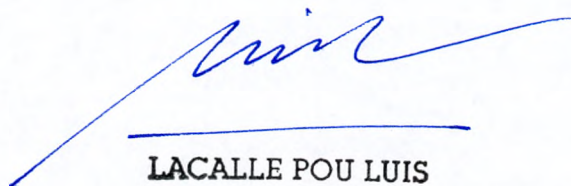
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Turismo, a partir del día 26 de junio de 2023 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Don Remo Monzeglio.

2°.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0000665

JF